



REVISTA

*educare*

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado  
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto  
Figueroa"*

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA  
FORMATO ELECTRÓNICO  
DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674  
ISSN: 2244-7296

Volumen 15 Nº 2  
Mayo-Agosto 2011

**EDUCACIÓN EN VALORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

***VALUES EDUCATION FOR STRENGTHENING SCHOOL  
COEXISTENCE IN THE EDUCATIONAL CONTEXT***

**Johnny Y. Flores**  
**E.B. "San José de Quiboy"**  
**Edward F. Sánchez M.**  
**Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"**

## EDUCACIÓN EN VALORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

### *VALUES EDUCATION FOR STRENGTHENING SCHOOL COEXISTENCE IN THE EDUCATIONAL CONTEXT*

#### **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Johnny Y. Flores\***  
E.B. "San José de Quiboy"  
**Edward F. Sánchez M.\*\***  
UCLA

Recibido: 13-04-11

Aceptado: 08-06-11

#### **RESUMEN**

El presente ensayo pretende generar una aproximación teórica sobre la educación en valores para la convivencia escolar en el contexto educativo. Se abordó la temática mediante el análisis de referentes teóricos bajo una postura reflexiva e interpretativa. Primeramente, se consideraron aspectos relacionados con las concepciones, actitudes y prácticas educativas pertinentes al contexto socioeducativo y la convivencia desarrollados por la UNESCO (2008). A partir de allí, se expresan algunas reflexiones sobre la educación en valores como una necesidad impostergable que coadyuve a la formación de individuos íntegros con principios esenciales para la convivencia humana; igualmente, se reseñan aspectos relacionados con la necesidad de construir un sistema de convivencia escolar sustentado en valores, con la intención de maximizar la calidad educativa y, consecuentemente, el clima y cultura organizacional en la institución. Se concluye que los elementos didácticos que favorecen la interiorización y desarrollo de los valores para la convivencia son esenciales para lograr su construcción.

**Descriptor:** Educación en Valores, Convivencia Escolar, Contexto Educativo

#### **ABSTRACT**

This essay wants to generate a theoretical approach about teaching values for school coexistence in an educational context. Issue was addressed by analyzing the theoretical framework in a reflective and interpretive stance. First, aspects related to conceptions, attitudes and appropriate educational sessions, relevant to the coexistence and socioeducational context developed by UNESCO (2008), were considered. From this point, some reflections about teaching values as an urgent need that contributes to the formation of good individuals with essential principles for human coexistence are mentioned in this paper; likewise, it outlines issues related to the need to build a system of educational coexistence supported by values, in order to maximize the quality of education and, consequently, climate and organizational culture in the institution. It is concluded that the didactic elements that promote the internalization and development of values for coexistence are essential for its construction.

**Keywords:** Values education, school coexistence, educational Context

---

\* Profesor de Educación Integral y Especialista en Evaluación Educativa Universidad Valle del Momboy y Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Fermín Toro. Correo electrónico: johnf\_6978@yahoo.com

\*\*Ingeniero Agrónomo, Docente en Química Inorgánica (UCLA), Magister en Educación Mención Enseñanza de la Química y Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Fermín Toro. Correo electrónico: [edwards@ucla.edu.ve](mailto:edwards@ucla.edu.ve)

## **ABORDAJE PRELIMINAR**

Abordar el tema de la convivencia escolar es fundamental para promover relaciones respetuosas entre quienes hacen vida en las instituciones educativas, lo cual implica el imperativo de hacer comprender que la vida en sociedad está normada y reglada. Tales argumentos sugieren la asunción de posturas creativas para asegurar las mejores relaciones entre las personas que se encuentran inmersas en el contexto educativo y social coadyuvando, a su vez, a la maximización de la calidad educativa en el contexto de un escenario caracterizado por un dinamismo muy marcado y la complejidad de los fenómenos sociales. Según Oliva, Montes y Torrellas (2009), “los retos actuales a los que se enfrentan las instituciones educativas son complejos, pues hay que trabajar en varias direcciones que permitan simultáneamente incrementar la equidad, la eficiencia de las instituciones como formadoras del ser e incrementar su calidad y pertinencia” (p. 163).

Para afrontar los desafíos que la sociedad actual demanda a estas instituciones y alcanzar las metas deseables, se requiere de una revisión profunda del ser humano desde su interior, a los fines de lograr transformaciones que posibiliten la construcción de escenarios para una mejor convivencia, el enaltecimiento de los más altos valores e intereses, en la que prevalezca como esencia el sentido de convivencia democrática, la tolerancia, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y, en general, esa manera de ser y hacer que generan apertura a una sana convivencia escolar.

La educación para la convivencia escolar es parte sustantiva de la misión institucional. De allí la enorme responsabilidad que subyace en la educación, como espacio de socialización, promotora y generadora de conocimientos, valores y actitudes para que los actores sociales aprendan a vivir juntos y desarrollen las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración.

Por ende, integrar en el proceso de enseñanza aprendizaje los contenidos, habilidades y actitudes que contribuyan por una parte, a la generación de una convivencia escolar consustanciada con la dignidad humana y con los más altos y nobles valores de respeto a las diferencias. Y por la otra, a la promoción de la paz y la justicia, supone considerar

deberes y compromisos propios del docente en su quehacer cotidiano, orientados a la aplicación de las transformaciones pertinentes para el logro de dicho cometido.

En este sentido, se introduce la temática, con el propósito de compartir con los pares académicos algunas reflexiones relativas a la educación en valores para la convivencia escolar en el contexto educativo, lo cual propenderá, indefectiblemente, al desarrollo de algunos argumentos de interés común, tales como la responsabilidad social de las organizaciones educativas en la promoción de una educación en valores como necesidad impostergable para la convivencia.

Dichos aspectos, están sustentados en la nueva noción de calidad e innovación que sobre la educación la UNESCO (2008) ha estado trabajando en el contexto de la temática “convivencia democrática, inclusión y cultura de paz”. En tal sentido, la calidad e innovación educativa es referida por la UNESCO como:

Un bien público, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad. Los rasgos característicos de un enfoque de la educación como derecho humano fundamental, son su orientación al pleno desarrollo de la persona humana y a la comprensión y convivencia pacífica entre los pueblos (p. 8).

Lo expuesto anteriormente, sugiere que las experiencias educativas sobre la convivencia escolar en las instituciones educativas son innovadoras puesto que contribuyen al mejoramiento de las concepciones, actitudes y prácticas educativas; son pertinentes al contexto socioeducativo en que se desarrollan; suscitan cambios organizativos o curriculares relevantes y muestran capacidad para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Asimismo, suscitan nuevas definiciones y conceptos sobre el rol de la educación, su calidad e invenciones necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa.

Sobre la base de estos planteamientos, se puede argumentar que esta noción innovadora de la praxis educativa posibilita el desarrollo de una educación más humanista, en la cual, el discurso educativo permita desarrollar los presupuestos de una educación en valores, lo que supone significar la importancia indeclinable de construir una plataforma teleológica y concepción de mundo que consolide la convivencia escolar en el contexto educativo. Una concepción de mundo que materialice los valores como principios

intrínsecos para desarrollar actitudes y habilidades socioemocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participen, comparten y se desarrollen plenamente.

### **EDUCACIÓN EN VALORES: UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE**

Una de las metas fundamentales de cualquier sistema educativo es primordialmente educar en valores. La pedagogía ha servido como herramienta para que el maestro enseñe la valorización de la realidad vital, mediante el uso de múltiples estrategias, técnicas, procedimientos y métodos que dan sentido, cohesión, coherencia al pensar y al actuar. Ninguna ciencia, ni teorías científicas pueden o deben separarse de los valores; pero lamentablemente esto no parece ser así, puesto que muchos de los currículos, se han limitado única y exclusivamente al desarrollo de programas para enseñar contenidos que no refieren los problemas y necesidades existenciales del humano, los cuales están más allá de los problemas cognitivos.

En los últimos años, el mundo actual ha estado viviendo profundas transformaciones en todos los niveles de las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales y educativas que lo conforman. Es por ello, que se requiere una educación del humano orientada a prepararlo para la incertidumbre, la comprensión ecológica y la comprensión de la condición humana, lo cual exige lograr la formación de individuos íntegros, con valores y principios firmes esenciales para la convivencia humana.

A la vista de lo expuesto, se comprende que la educación que hoy se requiere es una distinta, una educación formativa, personalizada, reflexiva y fundamentada en los valores. Sin embargo, la UNESCO (2003) señala que la educación en el mundo vive en la actualidad una profunda crisis, derivada de la existencia de relaciones interpersonales antagónicas, la resolución no pacífica de los conflictos, las concepciones culturales hegemónicas, la globalización y el predominio de una concepción paradigmática de una educación fragmentada, compartimentada y reduccionista que coadyuva hacia una concepción de mundo lineal, parcelada y descontextualizada de la realidad. Es decir, una educación que descuida el aprendizaje holístico, los saberes propios de los estudiantes y poco hace por impedir la influencia de los antivalores sobre los seres humanos.

De lo antes señalado podemos afirmar que los valores pasan a ser un factor clave en la educación. Dicho de otra manera, es imperativa en los escenarios socioeducativos una educación en valores sustentada en el debate argumentado, la discusión socializada, la toma de conciencia de las necesidades y los procesos de comprensión del pensamiento de los demás.

Para hacer realidad este cuerpo de ideas, es necesario desarrollar reformas y novedosas políticas educativas orientadas a desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje a los fines de formar a los ciudadanos del futuro con base en los valores tales como la solidaridad, el respeto, el amor y la convivencia sana entre los actores sociales; asimismo proponer cambios educativos emergentes que contribuyan al desarrollo y progreso de la humanidad. En este sentido, la educación venezolana tiene el deber y compromiso de formar a un ser humano capaz de practicar los valores de solidaridad, tolerancia, libertad, honestidad y justicia. Al respecto Bonilla (2004), expresa que "existe la necesidad de construir un nuevo sistema de valores capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia y de abrir horizontes positivos e ilusionarse en la construcción de los propios proyectos de vida". (p.57).

Por lo tanto, es importante tener presente que el proceso de mediación enseñanza – aprendizaje debe enfatizar de manera muy precisa la formación en valores para fomentar teleológicamente los baluartes de la paz, la solidaridad y la convivencia con los demás. En este marco de ideas, Pérez (2003) sostiene que “la convivencia debe ser una de las principales empresas de la educación actual. Enseñar a convivir es tarea difícil, por tanto el hombre como ser social debe aprender a vivir con los demás”. (p. 45).

Sobre la base de lo expresado, la convivencia es un valor indispensable en los ambientes escolares porque a través del mismo se fomenta la educación basada en respetar los puntos de vista de quienes les rodean, así como también de expresar las necesidades, intereses e inquietudes según su perspectiva de ver las cosas utilizando a su vez un proceso de comunicación efectivo, puesto que los niños y niñas por poseer características individuales difieren unos con otros.

En este sentido, es menester que aprendan a convivir con dichas divergencias para que entre los estudiantes hagan valer su humanidad promoviendo y gestionando los valores

desde el ambiente de aprendizaje donde comparten cotidianamente en el cumplimiento de la jornada diaria.

La educación en valores para la convivencia es un proceso que implica acciones intencionales, sistemáticas y continuas encaminadas al desarrollo personal y colectivo mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar. Este proceso supone potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta para vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad. De esta manera, se busca en el contexto de la educación una calidad de vida en donde cada uno pueda dar lo mejor de sí y estar en armonía unos con otros en el ambiente familiar, escolar y social.

Todo ello supone, que los docentes en las instituciones educativas representan la base en el proceso de transformación social, por lo que han de ser conocedores de estrategias conducentes a enfrentar desafíos, impulsar el trabajo cooperativo, ser emprendedores con gran espíritu de consenso y confianza en sí mismo (a) y en los demás. Por consiguiente, abrigan el reto de inspirar en la generación futura el compromiso de asumir roles y actitudes para mantener una educación basada en el valor de la convivencia.

Entre tanto, los docentes deben estar capacitados y actualizados para garantizar la enseñanza en valores con criterios de calidad donde los educandos adquieran un aprendizaje significativo en cuanto a su conducta, tanto en el ambiente donde se desenvuelven y en el cumplimiento de sus actividades cotidianas frente a la vida.

De esta manera, los estudiantes aprenderán a desenvolverse, crecer internamente hasta alcanzar la madurez espiritual, psicológica y emocional que permite el desarrollo de actitudes positivas ante el mundo, que posibiliten la exteriorización de potencialidades que conduzcan el mejoramiento de la calidad en las relaciones con los demás.

## **VALORES EN EL PROCESO EDUCATIVO**

Cuevas (2004) sostiene que la educación en valores sigue siendo un tema debatido por varios autores con variados enfoques, tanto subjetivos como objetivos. Abundan muchas teorías filosóficas, bajo cuya cosmovisión se puede vislumbrar no sólo a ese

gigante mundo escrutado desde el tiempo de los griegos, sino también a personajes que, a través de la historia han venido brindando su pensamiento genial. Autores con profundidad responsable, a la luz de los grandes maestros, siguen escribiendo y demostrando sabiduría que a todos atrae. Multitud de eminencias respetables que se atreven y osan seguir dilucidando temas de tan enjundiosa envergadura.

Esto conduce a la urgente necesidad de hacer algo, en un ambiente como el que corresponde vivir, en el que se ha ido trocando la priorización de determinados pilares, dentro de la sociedad familiar y, por ende, la de su entorno.

Se debe estar bien consciente de no interpretar la educación en valores como algo sustantivado que se ha de imponer al educando, esto viene a ser algo más, pues, es todo un proceso de asimilación y de proposición de lo que vale para la persona que puede luchar por hacerlo suyo cada vez más y mejor (el amor no se impone, se propone). Es el camino de formación, en una dinámica interna de purificar, asumir, asimilar, completar y dinamizar la personalidad, dentro de una cultura social que a su vez, tiene valores sobre los cuales o desde los cuales influye.

Es por ello, que hoy en día se exige la educación humana y creativa para todos los educandos. El derecho a ser inteligente es un derecho universal, que solamente se puede alcanzar a través de la educación, forjando voluntades superiores. Si se logra educar a un niño en una actitud positiva, donde reine el amor, la tolerancia, la solidaridad y el desarrollo de la autoestima se tendrá a un adulto menos que corregir y más que imitar.

Por su parte, Ramos (2001) enfatiza que los valores pedagógicos, son la manera o estrategia a utilizar para enseñar a la gente a actuar con amor, tolerancia, solidaridad, perseverancia, autoestima y auto confianza entre otros valores. Cabe destacar, que el mundo a través de sus más insignes organizaciones, se preocupa por fomentar los valores universales, con la urgencia que la desintegración requiere. La tolerancia es como la piedra angular para encontrar y establecer el equilibrio entre dos situaciones controvertidas; es lo contrario de estar siempre a la defensiva, es respeto por la opinión ajena; encierra también la belleza a los casos diferentes. Igualmente a las prácticas: costumbres, hábitos, gustos. A la política, religión y ¿por qué no?, a la moral. Es como un margen de diferencia permisible, no sólo en la calidad de las cosas, sino también en la manera de ser de las



personas. La tolerancia es fruto de la madurez. Las situaciones discrepantes en las cuales las personas se ven envueltas, son consecuencia en muchas ocasiones, de falta de comprensión, de no saber manejar el valor del diálogo abierto y lógico. El clima de crispación que muchas veces hay que vivir, es generalmente provocado por la intransigencia que es el antónimo de la tolerancia, o sea, su anti-valor.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Los regímenes disciplinarios escolares tradicionales se han caracterizado por su desactualización, su rigidez burocrática y despersonalización, puesto que no reconocen a los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes como sujetos de derecho y responsabilidad. No obstante se han adoptado posturas con el objeto de revertir esos modelos habituales, que tienen sus bases en los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño, la cual fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, considerando aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y exigiendo la aplicación de alternativas didácticas para mejorar las relaciones y acuerdos entre los sujetos protagonistas del acto educativo. No cabe dudas, que problemas relacionados con la indisciplina, la violencia, generados en los espacios educativos repercuten inexorablemente en la convivencia y en la praxis pedagógica de la cotidianidad.

De allí, el interés de abordar estos temas acuciantes, relacionados directamente con la construcción de un sistema de convivencia escolar, con la intención de maximizar la calidad educativa, el orden disciplinario y, consecuentemente, el clima y cultura organizacional en la institución.

Con base en lo planteado, resulta interesante indicar algunas ideas y conceptos planteados por Lanni (2008) que pudieran coadyuvar al mejoramiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas:

- a) La convivencia representa un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica el renunciamiento de los sujetos al individualismo en pro del bien común y del colectivo institucional.
- b) La convivencia escolar consiste en el encuentro entre los actores que hacen vida en la institución educativa, generando relaciones recíprocas en la construcción de conocimientos y saberes académicos.
- c) La convivencia escolar es un proceso progresivo de impulsos individuales y colectivos que posibilitan la socialización entre los sujetos que forman parte de la comunidad educativa, que de una u otra manera comparten ideas, pensamientos, creencias y valores.
- d) La convivencia escolar alude a las relaciones entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes (alumnos), como los adultos (docentes). Es menester aclarar que en virtud de las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Igualmente, Lanni (ob. cit.) afirma que la convivencia escolar es:

La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción. (p. 26).

En correspondencia con lo anterior, se podría señalar que mediante las interrelaciones socioeducativas se aprende a convivir entre humanos de manera armónica, lo que deriva en el establecimiento de relaciones afectuosas, amables y cargadas de amor, complementándose y enriqueciéndose los valores adquiridos en el hogar.

## PRINCIPIOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia en la escuela requiere de basamentos éticos-morales, que se encuentran presentes en el mundo interior de las personas y que deben ser llevados a la praxis según el código ético de nuestras convicciones y de la norma asignada por la sociedad. Refiere Garrel (2000), que los valores morales representan convicciones y sentimientos básicos que mueven a las personas a actuar, sustentan la razón de ser de la convivencia. De allí, la importancia de que en la escuela los docentes en su rol de líderes en el aula promuevan la educación en valores sustentados en los códigos éticos-morales y actitudes de ejemplo coherentes entre lo que dicen y lo que hacen, para consolidar o reforzar en los estudiantes, los principios aprendidos en el hogar.

Por su parte, Pascual (2001) señala que los principios de la convivencia escolar son los siguientes:

**a. El Diálogo:** es importante para potenciar la convivencia escolar. Saber hablar y escuchar, favorece la comprensión de las necesidades e intereses de los otros y contribuye a elevar los niveles de tolerancia y el intercambio de conocimientos además de posibilitar la aceptación de la diversidad de los seres humanos. Asimismo, consolida el proceso de comunicación y entendimiento entre los actores académicos, aspecto imprescindible para la convivencia escolar.

Por su parte, Gómez (2009) manifiesta que “el diálogo propugna estadios de transformación en el individuo y en el colectivo, resume lo complejo de la realidad y trastoca los cimientos de la naturaleza introspectiva del plexo social”. (p. 19). El mismo autor, señala que la palabra proferida por el ser humano sostiene al diálogo verdadero en la medida de que sea portadora de experiencias compartidas, en escenarios sociales determinados, ya sean universales o locales.

De la misma manera, Shikry (1991) expresa que el diálogo es el arte de concertar, entre dos o más personas, las contradicciones que manifiestan sus ideas y sentimientos, cuidando de respetar la diversidad de sus criterios para concordar las semejanzas y diferencias entre sus ideas o estados de ánimo, con la explícita intención de comprender y ajustar sus diferencias.

De acuerdo a lo planteado, se puede inferir que existen muchas formas de comunicarse con los demás, pero no deben confundirse los argumentos de la conversación, de la discusión, de la polémica, con los razonamientos del diálogo, porque mientras aquellos tienen la finalidad de obligar, con razones, a creer o hacer una cosa, el diálogo conlleva el sentido y el deseo de proponer una idea o un criterio, a pesar de tener diferentes pareceres que distinguen las opiniones de una persona respecto de otras. De allí, lo significativo de fomentar el diálogo en los ambientes de aprendizajes y favorecer la convivencia en los estudiantes.

**b. La Cooperación:** tiene una incidencia en las instituciones educativas durante la preparación del individuo para la vida en convivencia. Además, la cooperación es una situación social en la que los objetivos de los individuos en el contexto escolar están ligados de tal manera que cada persona sólo puede alcanzar su objetivo si y sólo si los demás alcanzan los suyos, y cada individuo será recompensado en función del trabajo de los demás miembros del grupo.

La cooperación en ambiente escolar es una estrategia de integración entre docentes, estudiantes y representantes que coadyuva a una aproximación integradora entre las habilidades sociales objetivas y los contenidos educativos y, de forma general, podemos decir que se basa en una concepción holística del proceso de enseñanza-aprendizaje donde el intercambio social constituye el eje director de la organización del aula.

De allí, que la formación del valor cooperativo en las instituciones educativas es esencial para la convivencia escolar, puesto que se trata de que los seres humanos aprendan a obrar recíprocamente a fin de lograr fines comunes tales como un buen rendimiento académico y acciones colaborativas para el aprendizaje cooperativo. Vale decir, además, que para sentar la bases del aprendizaje de este valor en los ciudadanos, es necesario enseñarles a realizar muchas y variadas acciones, como por ejemplo, socorrer al prójimo, saber coordinar acciones para realizar un trabajo en conjunto, prestar ayuda a las demás personas, sentir alegría colectiva por el logro de un resultado, defender a los compañeros y ayudarlos cuando se encuentren en dificultades.

**c. Sentido de Pertenencia:** tiene que ver con el nivel de satisfacción personal de cada actor social en el ambiente escolar; su reconocimiento como ser humano, el trabajo en

equipo y su evaluación justa, coadyuva a fortalecer su identidad, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de las relaciones interpersonales con sus pares, en fin, fortalece la convivencia y la calidad educativa.

Sobre la base de lo planteado, cabe destacar que cuando una serie de particularidades comunes en un colectivo, sirven para distinguirlos de los demás, creando premisas para el autorreconocimiento como parte integrante del mismo, los vínculos de interacción grupal entre los miembros se hacen más sólidos y coherentes, tanto dentro como fuera del contexto de referencia (ambiente educativo). Se establece pues, una identidad colectiva que traza y norma los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo grupal, así como para mediar las relaciones con otros grupos.

Es por ello, que en las instituciones educativas es relevante enfatizar los principios de la convivencia escolar mediante el sentido de pertenencia, puesto que orienta a los estudiantes a cuidar y valorar todo lo concerniente al entorno socioeducativo que lo rodea y esta dependerá de la asertividad que tenga con sus semejantes en la convivencia diaria en el plano familiar, escolar, social y cultural.

### **EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO**

Las Instituciones educativas venezolanas como espacio fundamental para la socialización y como herramienta de transformación, no escapan a la embestida de violencia, conflictos y manipulaciones imperantes en la sociedad actual. Esta realidad que en el diario vivir afecta progresivamente la sana convivencia entre los actores sociales y generan un profundo relativismo moral, ético y de valores, influyen sin lugar a duda, en los contextos educativos, siendo afectados negativamente niños, docentes, representantes y la comunidad en general.

En este sentido, los síntomas de conflictividad manifiestos en las instituciones educativas venezolanas, producto del manejo de la fuerza física entre grupos de estudiantes, la utilización de un lenguaje soez, las faltas de respeto a los docentes, la violencia y agresividad entre estudiantes y pares académicos, establecen un contexto poco dado a la resolución creativa y pacífica de conflictos y un estado entrópico, sin salida y negación.

A la luz de lo señalado, se puede decir que en la construcción de una educación en valores para la convivencia escolar en el contexto educativo venezolano debe primar la creación de un trabajo compartido, que coadyuve a lograr espacios sociales armónicos, de convivencia sana y de resoluciones pacíficas de los conflictos que se generan habitualmente en la escuela. Para el logro de tales cometidos se requiere del esfuerzo colectivo de todos los involucrados en el quehacer socioeducativo. Sobre este tópico Lanni (ob. cit.), enfatiza que en función de alcanzar los objetivos de una educación en valores para la convivencia escolar, se requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación.

Dicho de otra manera, la praxis de la educación en valores para la convivencia escolar en las instituciones educativas requiere la participación de todos (familia, estudiantes, docentes, comunidad en general), con el propósito de mejorar los vínculos y la vida institucional en general y, a su vez, lograr una gran movilización que se exprese a través de la elaboración de proyectos, la realización de actividades relativas a los valores y el diálogo compartido. Es ésta una responsabilidad que no sólo debe derivar de la conducción del docente en el ámbito educativo sino que es una responsabilidad compartida con la familia y la sociedad en general si se desea emprender la construcción de un sistema de convivencia institucional.

Ortega y Sánchez (2006) refieren que aunque el sistema escolar constituye un espacio indispensable para el desarrollo en valores no lo es suficientemente, y agregan, que la consolidación de una educación en valores para la convivencia escolar implica la conjugación de esfuerzos colectivos que conlleven a la adquisición de principios que afiance el proceso de socialización y participación proactiva de la comunidad educativa.

Considerando la participación de los distintos actores institucionales en la construcción del sistema de educación en valores para la convivencia escolar, las singularidades de cada uno de los sujetos estarán presentes a través de las opiniones, las creencias, las dudas personales, entremezclados con emociones, sentimientos que por una parte, favorecerá y por la otra, entorpecerá el desarrollo de las actividades previstas en el accionar cotidiano de la praxis educativa. Pero solamente de esta manera, con marchas-contramarchas, con avances-retrocesos se puede construir un sistema de convivencia: trabajar así posibilita la participación genuina y decidida de los sujetos sociales.

En tal sentido, lograr estos objetivos tan anhelados en los escenarios educativos implica el esfuerzo y la disponibilidad de tiempo de los actores intervinientes o involucrados en el devenir diario, así como el compromiso consciente de cada uno de los individuos en particular y del colectivo general.

La asunción de este compromiso, requiere generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales que permitan el diálogo, la reflexión y el debate, puesto que es cada vez más imperioso el reclamo de la sociedad hacia el sistema educativo venezolano, relativo a la construcción de esquemas de referencia ética dentro de un eje de valores, que permita la generación y posicionamiento de normas que deriven en una convivencia social más tolerante a la diversidad y pluralidad, a su vez más decidida en los principios de libertad y verdadera democracia con alto nivel de compromiso para la defensa de los derechos humanos.

### **CONSIDERACIONES DE CIERRE**

Educación en valores para la convivencia supone cultivar en los alumnos principios como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, cuestionando al mismo tiempo los valores antiéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, la insolidaridad, el conformismo, el individualismo entre otros.

Es importante destacar que la lógica en la cual se inserta la construcción de una educación en valores para la convivencia escolar, está fundamentada en una concepción de la realidad basada en la comprensión e interpretación ontoepistemológica de las acciones diarias de los humanos. El discurso epistémico de los valores debe ser abordado desde los mismos actores sociales (docentes, estudiantes, representantes), a través de una concepción intersubjetiva, tomando en cuenta no sólo la perspectiva del investigador u observador, sino considerando la reciprocidad dialógica entre los mismos desde la cotidianidad.

En resumen, la construcción de una educación en valores para la convivencia supone dar la oportunidad a los alumnos de que vivan dichos valores mediante la práctica cotidiana

en la escuela, el hogar, la comunidad, entorno. Para tal fin, los elementos didácticos para el desarrollo e interiorización de valores son de vital importancia para lograr su construcción.

## REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Disponible: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NRO/145/78/IMG/NR014578.pdf?OpenElement>. (Consulta: 2010, enero 20).
- Bonilla, L. (2004). *La Educación en Tiempos de Revolución*. Caracas-Venezuela: Ediciones Gato Negro.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989). *Defensa de los Niños-Internacional*. Disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>. (Consulta: 2008, abril 12).
- Cuevas, N. (2004). Revista *Educación en Valores*. 10 (1). Valencia-Venezuela.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana Unesco.
- Garrel, P. (2000). *La Convivencia Escolar*. Colombia: Gránica.
- Gómez, L. (2009). Cultura de Paz en la Instituciones de educación Superior: Un Imaginario para la Convivencia Humana. *Laurus*(29). 144-167. Venezuela.
- Lanni, N. (2008). *El Aula Espacio de Convivencia. Reflexiones y Alternativas. Enfoques en Educación*. Buenos Aires. La Llave.
- Oliva, E., Montes, S. y Torrellas, L. (2009). Calidad de la Gerencia en la Fase de Integración Docencia Administración en el Departamento de Idiomas Modernos de la UPEL-IPB. *Educare*.13 (1). 162-181. Venezuela.
- Ortega de P., E. y Sánchez C., J. (2006). Los Valores: Una Mirada desde la Educación Inicial. UPEL. *Laurus*. 12.(021). 58-69. Caracas-Venezuela.
- Pascual, A. (2001). *Aprendiendo a dar Respuestas Democráticas y Solidarias a los Conflictos en la Escuela*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP).
- Pérez Esclarín, A. (2003). La Educación en Valores: El Arte de Educar en Positivo. En: Primeras Jornadas de Educación en Valores. UCAB. Caracas, Venezuela.
- Ramos, G. M. (2001). *Educar en Valores: Teoría y Práctica*. Venezuela: Paulina.



Shikry, L. (1991). *El Diálogo y la Comunicación*. Disponible:  
<http://septrionismo.idoneos.com/index.php/283166>. (Consulta: 2011, octubre 28).

UNESCO (2003). *Modelo de Gestión*. Chile: Santiago. Geseduca.

UNESCO (2008). *Convivencia Democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadoras en América Latina*. Chile.